

ANEXO XX

FRANQUICIA DIPLOMATICA DE VEHICULOS

A. MISION DIPLOMATICA O CONSULAR Y OFICINA DE ORGANISMO INTERNACIONAL

SEÑOR SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES:

Ruego a usted tramitar la autorización de la franquicia diplomática para la importación del vehículo que se detalla:

1

2 a) En el entendido de que en mi país, esta franquicia se concede en los mismos términos ()
b) Con base en los artículos _____ del Convenio Constitutivo o de Sede _____ ()

(Nombre del Convenio)

3

Nombre y firma del funcionario solicitante

4

Nombre y firma del Jefe de la Misión u Oficina

Nombre y Sello de la Misión u Oficina

México, D.F.

5

Núm. 6

B. PROPIEDAD Y USO DEL VEHICULO

Propiedad de:

Misión () 7(Embajadas) (a) Asignación 7 (b)
(Nombre de la Misión)

Oficina () 7(Organismos Internacionales) (a) Jefe de la Misión u Oficina 7 (c)
(Nombre de la Oficina)

Personal () 7 (d)
(Nombre y cargo que desempeña en la Misión u Oficina)

PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

OBSERVACIONES:

C. DATOS DEL VEHICULO

Marca: 8 (a)	Valor en moneda nacional: 8 (g)
Modelo: 8 (b)	Valor en Aduana: 8 (h)
Tipo: 8 (c)	Aduana de Ingreso: 8(i)
Serie: 8 (d)	Fecha de Ingreso: 8 (j)
Valor en dólares de los E.U.A. 8 (e)	Por Vía: 8 (k)
Tipo de cambio:	Procedencia: 8 (l)
Valor en otra moneda: 8 (f)	Núm. de permiso de importación temporal: 8 (m)
Tipo de cambio otras monedas:	

D. SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

En atención al principio de reciprocidad, por estar conforme con las Convenciones de Viena (); Por estar conforme al Convenio Constitutivo o de Sede, señalado en el Apartado A (); procede solicitar la autorización de la presente franquicia.

Núm. _____ México, D.F.

P.O. DEL SECRETARIO

EL DIRECTOR GENERAL DEL PROTOCOLO

Sello Oficial

(Nombre y Firma del Director General)

E. SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Con fundamento en los artículos 34 y 36, de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas; artículo 50 de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares; en el principio de reciprocidad; en lo dispuesto en el Convenio Constitutivo o de Sede señalado en el Apartado A de esta solicitud; en el "Acuerdo relativo a la Importación de Vehículos en Franquicia Diplomática"; en los artículos _____ del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria; se autoriza la franquicia diplomática del vehículo que se señala en el Apartado C de esta solicitud. Este documento acredita la legal importación en franquicia diplomática del vehículo que se señala en el Apartado C, conforme al artículo 28, fracción II del "Acuerdo relativo a la Importación de Vehículos en Franquicia Diplomática".

México, D.F.

Número de autorización: _____

Sello Oficial _____

matrícula que ampara este vehículo es personal e intransferible, por lo que el vehículo no puede ser objeto de actos de comercio o cualquier otro acto, incluso gratuito en contravención a lo establecido en la legislación aplicable.